

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D./D<sup>a</sup>. **Tania Sánchez Melero**, diputada del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente

### **PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el establecimiento de la plena profesionalización de los miembros de las Fuerzas Armadas, coincidente con la desaparición del servicio militar obligatorio, la realización de limpieza en los cuarteles, tanto en oficinas, lugares comunes, exteriores etc dejó paulatinamente de encomendarse a las unidades de limpieza o zafarranchos constituidos por militares de tropa y marinería y comenzó a cubrirse mediante la contratación de empresas del sector de limpieza, aunque se ha llegado a externalizar todos los servicios, en el último tiempo se han conocido noticias de la reducción de los contratos a dichas empresas o la no renovación de los mismos.

**Por todo lo expuesto se formulan las siguientes, PREGUNTA/S**

1. ¿Es cierto que a los militares de Tropa y Marinería se les está encomendando labores de limpieza de locales y oficinas así como de exteriores en los acuartelamientos situados en territorio nacional, que venían siendo realizados por empresas de servicios contratadas a tal fin?
2. ¿En los acuartelamientos donde la Tropa y Marinería realiza servicios de limpieza, estos los hacen encuadrados en los "Servicios de Saneamiento" de las unidades de servicio o forman parte de otras unidades?
3. ¿Qué tipo de criterio se utiliza para determinar qué dependencias son limpiadas por servicios externalizados y cuales por el personal de Tropa y Marinería? ¿Es cierto que se mantienen las externalizaciones para las residencias de mandos?
4. ¿Se está sustituyendo el personal de servicio de limpieza, realizado por empresas contratadas, por personal militar en caso de reducción o no renovación de los contratos de externalización de servicios??
5. ¿Se está encomendando, en las Fuerzas Armadas, el servicio de limpieza a una especialidad fundamental en concreto, a una escala o a un empleo?

Congreso de los Diputados, Madrid, 7 de abril de 2016



Tania Sánchez Melero  
Diputada del Grupo Parlamentario  
Podemos-En Comú Podem-En Marea



Miguel Vila Gómez  
Portavoz del Grupo Parlamentario  
Podemos-En Comú Podem-En Marea